



CIRCUITO METROPOLITANO



CONVOCATORIA

El Comité de Adiestramiento del **Circuito Metropolitano**, se complace en invitarles a participar el **11 y 12 de Octubre** al **concurso de Adiestramiento**, el cual será llevado a cabo en las instalaciones del **Centro Ecuéstere de Alto Rendimiento (CEAR)**, ubicado en Campo Militar 1-A, Puerta 3, Avenida del Conscripto, Colonia Lomas de Sotelo, Naucalpan, Estado de México.

Es obligatorio para todos los caballos que ingresen a las instalaciones del concurso presenten antes de ingresar a la sede la prueba negativa de **COGGINS -ANEMIA INFECCIOSA EQUINA-** con vigencia no mayor a 6 meses, la cual deberá ser realizada en el laboratorio del CENASA. Así mismo todos los caballos deben contar con comprobante de vacunación contra la **INFLUENZA EQUINA** (con vigencia no mayor a 6 meses expedida por su veterinario).

Debido al brote de Herpes Virus Equino (HVE) en Europa, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la FEM recomendamos que los caballos participantes tengan la vacuna contra la rinoneumonitis e influenza equina virus inactivado (Fluvac Innovator EHV-4/1). Las vacunas deben tener 6 meses de vigencia y los caballos no deben ser vacunados dentro de los 7 días previos al concurso.

COMITÉ ORGANIZADOR

Marina Ortiz
Teniente Coronel Juan Carlos Vargas
Antonio Rivera
Valeria Castillo

Responsable del Club:
Teniente Coronel Juan Carlos Vargas

OFICIALES

Jueces:

- PRESIDENTA**
 **Katrina Wüst (DEU)**
 Juez FEI L4 / 5*
-  **Christof Umbach (LUX)**
 Juez FEI L4 / 5*
-  **Mercedes Campdera (MEX)**
 Juez FEI L3 / 4*

**Senior Steward/
Delegado Técnico:
Juez de Paddock y Bocado:**

José Luis Casado
Josué Salvador Chávez
Miguel Ángel Lucero

Servicio Médico:

Proporcionado por el CEAR

Veterinario:

Proporcionado por el CEAR

Herrero:

Proporcionado por el CEAR





CIRCUITO METROPOLITANO



BASES GENERALES

Los concursos se registrarán bajo los Reglamentos de Adiestramiento F.E.M. y F.E.I. vigentes, mismos que podrán consultarse en las siguientes páginas de internet:

<https://fem.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/REG-LAMENTO-DRESSAGE-2024-MEX.pdf>

<https://inside.fei.org/fei/disc/dressage/rules>

El uso de casco protector reglamentario con arnés de tres puntos es obligatorio para todos los jinetes en la competencia.

Cada jinete es responsable de inscribirse por escrito asentando los datos correctos en la hoja de inscripción, en la categoría y grupo que corresponda a cada caballo y/o jinete, así como la tabla a montar en el caso de las categorías que tienen esta opción.

CATEGORIAS Y TABLAS

Las tablas de adiestramiento que se utilizarán son las USDF/USEF 2023 y tablas FEI vigentes.

Las tablas para todas las categorías podrán obtenerlas en las siguientes páginas de internet.

Tablas USDF/USEF

<https://www.usdf.org/downloads/forms/index.asp?TypePass=Tests>

Tablas FEI

<https://inside.fei.org/fei/your-role/organisers/dressage/tests>

Todas las categorías mencionadas anteriormente, excepto Training, permitirán que los binomios federados acumulen puntos para el Ranking Nacional.

Las categorías convocadas y tablas a montar son las siguientes:

CATEGORÍA	TABLA DÍA 1	TABLA DÍA 2
Introdutoria Infantil <i>Artículo 57, página 109</i>	C	C
Infantil <i>Artículo 58, página 110</i>	3	3
Jinetes Novatos <i>Artículo 59, página 111</i>	3	3
Caballos Debutantes <i>Artículo 60, página 111</i>	3	3
Primer Nivel <i>Artículo 61, página 112</i> <i>Grupo I (Profesional) y Grupo II (Amateur), premiación por separado.</i>	3	3
Segundo Nivel <i>Artículo 62, página 113</i> <i>Grupo I (Profesional) y Grupo II (Amateur), premiación por separado.</i>	3	3
Tercer Nivel <i>Artículo 63, página 114</i> <i>Grupo I (Profesional) y Grupo II (Amateur), premiación por separado</i>	3	3
Cuarto Nivel <i>Artículo 64, página 114</i>	3	3
Prix St. George <i>Artículo 65, página 115</i>	PSG	PSG
Small Tour <i>Artículo 66, página 115</i>	PSG	Inter I
Medium Tour	Inter B	Freestyle Inter A/B
Big Tour <i>Artículo 69, página 117</i>	GP	Freestyle GP
Children <i>Artículo 70, página 118</i>	Team	Individual
Junior <i>Artículo 70, página 118</i>	Individual	Individual
Young Riders <i>Artículo 70, página 118</i>	Individual	Individual
U25 <i>Artículo 71, página 117</i>	Inter II	GP 16-25
Caballos Jóvenes FEI* Young Horses 4 años Young Horses 4, 5, 6 y 7 años <i>Artículo 71, página 117</i>	Única Preliminary	Única Final

Training Categoría abierta para aquellos binomios que desean participar realizando cualquier tabla y no se encuentren federados. (especificar en el formato de Inscripción la tabla que se va a montar).

IMPORTANTE: La tabla Introdutoria para adultos será exclusiva para training.





CIRCUITO METROPOLITANO



INSCRIPCIONES Y CABALLERIZAS

El inicio de inscripciones será a partir de la publicación de esta convocatoria.

El cierre de inscripciones será el **MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE A LAS 16:00 HRS.**

El formato de inscripción junto con el comprobante de pago se deberá enviar dentro de la fecha y hora límite de inscripciones. Después del horario estipulado no se aceptarán inscripciones.

NO HABRA INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS, SIN EXCEPCIÓN

COSTO UNITARIO DE INSCRIPCIÓN:

	Por ambos días
Categorías Introdutoria Infantil e Infantil	\$1,800.00
Training	\$3,000.00
Categorías USDF, CH, JR, YR y U25	\$3,000.00
Categorías FEI (PSG, GP, ST, MT, BT,YH)	\$3,500.00

COSTO UNITARIO DE CABALLERIZAS:

Caballeriza portátil <i>(incluye 1 cama de aserrín)</i>	\$3,500.00
Tack room	\$3,200.00
Bolsa de aserrín extra	\$250.00 c/u

Solicitar con anticipación en el formato de inscripción

Favor de depositar el pago correspondiente de INSCRIPCIONES, CABALLERIZAS Y TACK ROOM en la misma cuenta:

**CI Banco
CONSEJO DE ADIESTRAMIENTO
ECUESTRE AC**

NO. CTA.: 3483258

CLABE: 14318000034832584

Concepto: Nombre Jinete(s) y Caballo(s)

Enviar formato de Inscripción debidamente lleno y comprobante de pago bancario vía correo electrónico a la siguiente dirección:
adiestramiento@fem.org.mx

Cualquier duda o aclaración, favor de remitirla a la misma dirección de correo electrónico o al **5579449782**.

NOTA IMPORTANTE: Se pide atentamente enviar un **único** correo adjuntando formato de inscripción y comprobante de pago. No será tomado en cuenta la inscripción si no se adjunta comprobante de pago.

UNA VEZ INSCRITO, LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y DE CABALLERIZAS, DE NINGUNA MANERA PODRÁN SER REEMBOLSABLES O TOMADAS A CUENTA PARA OTRO CONCURSO.



CIRCUITO METROPOLITANO



PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo el segundo día de cada una de las categorías.

Para las categorías nacionales y FEI que compiten con la misma tabla durante los dos días de la prueba, se premiará la calificación más alta de ambos días, mientras que para el resto de las categorías se premiará el promedio de los porcentajes obtenidos en ambos días.

Los resultados del día los podrán consultar en la siguiente página <https://www.gira.io/>.

GENERALIDADES

- 1.** El comité organizador se reserva el derecho de realizar los cambios pertinentes y necesarios a la presente convocatoria conforme a los intereses del deporte federado del Adiestramiento. Cualquier modificación a la presente se hará del conocimiento de todos los interesados en tiempo y forma.
- 2. PROTESTAS.** Toda protesta deberá ser expuesta al juez presidente del concurso.
- 3. REVISIÓN DE CABALLOS.** El comité Organizador se reserva el derecho de revisar los protectores y equipo de los caballos competidores, ya sea al azar o a los primeros lugares de cada prueba.
- 4. CAMBIOS O CANCELACIONES DE PRUEBAS.** El Comité Organizador en previo acuerdo con el Presidente del Jurado, se reserva el derecho de hacer modificaciones a esta convocatoria por razones técnicas o causas de fuerza mayor, haciéndolo del conocimiento de las personas interesadas por los medios correspondientes.
- 5. RELEVO DE RESPONSABILIDAD.** El Comité Organizador y el Club Sede, sus colaboradores, empleados y/o directivos no se hacen responsables de daños y/o prejuicios de cualquier clase que sufran jinetes, caballos, entrenadores, caballerangos o personas que directa o indirectamente intervengan en el concurso, ya sea por accidentes o negligencia.
El Comité Organizador se reserva el derecho de aplicar sanciones y/o pedir que se retire del concurso cualquier entrenador, caballerango, jinete, dueño o cualquier otro grupo interrelacionado que haya cometido una falta y/o altere el orden y la disciplina dentro de las instalaciones del concurso.
- 6. MASCOTAS.** Deberán estar en todo momento con correa sujetadas a una persona responsable, así como deberán recoger sus heces y tirarlas a la basura.
- 7. COLGADEROS.** Favor de amarrar caballos solo en las áreas indicadas por el Comité Organizador.
- 8.** Queda estrictamente prohibido dar cuerda en las pistas.



CIRCUITO METROPOLITANO



9. **CONDICIONES ADICIONALES.** Una vez hechas las inscripciones, todos los jinetes, entrenadores y propietarios de caballos aceptan las reglas del evento, así como las condiciones del Comité Organizador.
10. **CEREMONIA DE PREMIACIÓN.** Se solicita a los jinetes que se presenten debidamente uniformados a la ceremonia de premiación, de lo contrario no se entregará moña ni trofeo.

CÓDIGO FEI DE CONDUCTA PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO

1. El bienestar del caballo deberá predominar por encima de todas las demás exigencias, durante todo el proceso de su preparación y de su entrenamiento.
2. Los caballos y competidores deberán estar físicamente preparados, competentes y en buena salud para poder competir. Esto comprende la utilización de medicamentos, procedimientos quirúrgicos que ponen en peligro el bienestar y la seguridad del caballo, la gestión de las yeguas y el mal empleo de las ayudas.
3. En las competencias no deberá existir perjuicio alguno para el bienestar del caballo. Eso implica una atención constante que hay que prestar a las zonas de competencia, al estado de las caballerizas, a la seguridad del evento y la salud del caballo para emprender su viaje después del evento.
4. Se deberán hacer todos los esfuerzos para asegurarse que los caballos reciban la atención adecuada después de cada competencia y que sean tratados humanamente una vez que su carrera haya terminado. Esto implica los cuidados veterinarios adecuados, las heridas durante los concursos, la eutanasia y el retiro.
5. La FEI exige a todas las personas involucradas en las disciplinas ecuestres obtener el más alto nivel de conocimiento en las áreas de su competencia.